



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

3197/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día ocho de febrero del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3197, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: **"Solicito un listado de medicamentos adquiridos durante el 2016. Anexo cuadro con los campos solicitados, y ejemplo de lo solicitado."** Hace las siguientes Valoraciones:

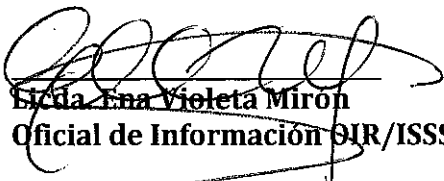
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

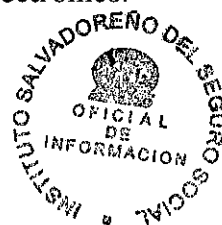
Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, envió a través de archivo electrónico la información referente a lo solicitado; sin embargo, aclaró que no se incluye el campo de principio activo y número de registro por no ser un dato contenido en la clasificación que maneja el sistema de UACI, no obstante aclaro que en muchos de los casos el principio activo coincide con el nombre.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución que consta en archivo adjunto.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Lidia Ana Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202